ACTA DE CIERRE
PROCESO No. 37–IESFA–2026
RÉGIMEN ESPECIAL – FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

En Cartagena de Indias D. T. y C., siendo las dos y media de la tarde (2:30 p. m.) del día dieciocho (18) de noviembre de dos mil En Cartagena de Indias D. T. y C., siendo las dos y media de la tarde (2:30 p. m.) del día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), fecha y hora fijadas en el cronograma de la Invitación Dirigida del Proceso No. 37–IESFA–2026 para el cierre del proceso y la recepción de la propuesta, se constituyó en la Rectoría de la Institución Educativa San Francisco de Asís HNA. ELIZABETH CAÑATE ARAUJO, Rectora y Ordenadora del Gasto, con el fin de dejar constancia del cierre del presente proceso, de conformidad con el numeral 17 de la Invitación Dirigida.

1. VERIFICACIÓN DEL TÉRMINO
Se verificó que, conforme al cronograma, el término para la presentación de la propuesta venció a las dos y media de la tarde (2:30 p. m.) del día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), y que la Invitación Dirigida fue expedida y enviada a SIIGO S.A.S. el diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiséis (2026) a las tres de la tarde (3:00 p. m.).

2. PROPUESTA RECIBIDA
Dentro del término establecido se recibió una (1) propuesta, presentada por SIIGO S.A.S. y radicada en la Rectoría:

No.	Proponente	Identificación	Radicación
1	SIIGO S.A.S.	NIT 830.048.145-8	Dentro de los términos establecidos en la Invitación Dirigida

Se deja constancia de que la Invitación Dirigida se envió únicamente a SIIGO S.A.S., proveedor actual de la plataforma, por la excepción de renovaciones tecnológicas del Manual de Contratación, y de que no se recibió propuesta de ninguna otra persona.

3. PROPUESTAS EXTEMPORÁNEAS O NO RECIBIDAS
Se deja constancia de que no se presentó ni se intentó presentar propuesta alguna con posterioridad a las dos y media de la tarde (2:30 p. m.) del día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), y de que dentro del término previsto en el cronograma (hasta las nueve de la mañana, 9:00 a. m., de ese día) SIIGO S.A.S. no presentó observaciones ni solicitudes de aclaración.

4. CIERRE DEL PROCESO
Verificado lo anterior, se declara formalmente cerrado el Proceso No. 37–IESFA–2026 a la hora señalada, sin que se reciban propuestas adicionales con posterioridad a este momento. La propuesta recibida queda bajo custodia de la Rectoría para la verificación de requisitos habilitantes, conforme al cronograma.

Para constancia se firma la presente acta.

Hna. Elizabeth Cañate A.

HNA. ELIZABETH CAÑATE ARAUJO
Rectora
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
Firmas mecánicas según artículo 12 ley 2150 de 1.995
Resolución rectoral 004 del 25-03-2025 *
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO *